

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:
Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses... 5,00
Id. 6... 9,00
Id. 12... 16,00
Extranjero... 20,00 francos.
Pago adelantado
Oficinas: Estación, 47

INSERCIÓN:
Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50
Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25
Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15
Anuncios en 1.ª a 0,75 línea.
Idem en 2.ª a 0,50 idem.
Idem en 3.ª a 0,30 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %
Pago adelantado



Medio Purgante
El más agradable seguro e inofensivo

Estuche metálico conteniendo 20 bombones: DOS PESETAS DE VENTA
Farmacia de D. Tomás de Buñes y otras principales

Consultorio de enfermedades de los ojos
Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO LOGROÑO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

JOSE LEJARRETA
Médico
Admite ajustes.—Asiste a Partos
Consulta 3 a 5.
Plaza del General Loma 2.-2.º

Nuestro aplauso

Ni la lisonja movió jamás nuestra pluma para poner en las cuartillas mieles y dulcedumbres de adulación bajuna, ni pudo jamás la amenaza poner trabas a nuestra independencia, obstáculos a nuestra libertad, ni temeraciones a los rigores de la crítica periodística, llegado el momento, amargo y desagradable, de formular censuras.

Misión nobilísima, eminentemente fiscalizadora, la de la prensa, no siempre ha de ser la hoja volandera fiscal severo que acusa, juez implacable que condena, látigo cruel que fustiga, cábala, también, la venturosa misión de quemar el incienso del elogio y del aplauso en el altar del deber, en holocausto de la justicia, de prestar alientos a la autoridad noblemente empeñada en la extirpación, con el cumplimiento de la ley, de vergonzosos abusos, en el mantenimiento y fomento del orden y de la moral pública, sólidos jalones sobre los que se alza el bienestar de los pueblos, preciosos e insustituibles factores que a brillantear y enaltecer los derechos y prerrogativas de la ciudadanía.

Cumplimos, hoy, muy gustosos, con el deber de tributar un aplauso sincero y nuestros mas sinceros y entusiastas elogios, al digno señor Gobernador civil de la provincia don Fernando G. R. general por su energética Circular acerca de la blasfemia y pública inmoralidad, que inserta en el Boletín Oficial de la Provincia y con la que honramos hoy nuestras columnas.

Cinco puzostulos de nuestro idioma, pregonera de nuestra incultura, lunar que ofusa las bellezas innumerables de nuestro lenguaje, signo evidente de degeneración mental, fari y baldón, que amenguan las cualidades excoelsas de la raza, es la blasfemia un vicio tan horrendo, y de tan honda y ríspida en nuestras costumbres, que todos los medios que para su extirpación y enmienda nos han de parecer insuficientes, las mas severas sanciones, leyes, los mayores rigores, pesqueno.

Señalados están en el Código penal agravios a la ley, a fincas y delitos incompatibles con la leñidad, con la indignencia en la aplicación de las sanciones penales.

Los arrebatos de la pasión, el sugestivo agnijnorar del interés que, ofuscando la mente, ponea al hombre en trance de rebelarse contra la ley, pueden, a las veces, aconsejar la leñidad, la misericordia, las que nunca deben de rezar con el hábito, con la costumbre, con el vicio horrendo de la blasfemia.

Ya que no una mordaza y un grillete para los blasfemos, una fuerte multa, una quincena de reclusión en las lobregues del calabozo, aplicadas sin contemplación ni tratamiento a genas, han de servir de remedio radical y eficazísimo para acabar de una vez con esa vergüenza, con esa lisa social de la blasfemia.

Otro de los extremos a que tiende la oportuna Circular, que de todas veras apañadimos, dictada por nuestra verna autoridad civil es a mantener estrictamente la decencia y moralidad pública, timbre el más preciado, sure la más gloriosa, de que se pueda enorgullecer un pueblo.

Precisa no confundir en este escabroso y delicado punto la libertad, que es hija de cío, la que según la admirable definición de Robespierre, termina allí donde comienza el derecho de los

demás, con el abuso, con el exceso de la misma, que conduce al libertinaje, al culto a la mujer, el respeto al pudor, delicada endermis, del alma, en frase de Víctor Hugo, el sentido vase a la pública moral han sido siempre el mejor florón, el más preciado patrimonio de los pueblos grandes, cultos, progresivos y libres.

Francia, en medio de su notoria impiedad e interná podredumbre, Inglaterra inculcando en el corazón de sus súbditos la veneración a la ley protectora del honor de la mujer, y ambas Américas, poniendo en sus códigos rigores implacables contra los infractores de la moral y pudor públicos, alzaron un florido trono a la mujer, nacida para ser reina del hogar y no para ser víctima de las pasiones del hombre, brutales e inconfesables.

A poner coto y eficaz remedio a ciertos vergonzosos escenas, a los desahogos salvajes de ciertos jóvenes, faltos de educación y de cultura, de que, con frecuencia, su triste escenario nuestros paseos y de los que con honda amargura se hiciera eco la prensa local, viene la Circular oportunísima de nuestro digno gobernador civil, cuya finalidad altamente moralizadora no podemos menos de ponderar y aplaudir.

Consolentes de nuestra misión, como periodistas, huelga el que ofendamos a nuestra primera autoridad gubernativa nuestro modesto espojo, siempre que se trate de secundar venturosas y fécondas iniciativas, disposiciones de la autoridad encaminadas al mantenimiento del orden y al mayor fomento de la moralidad y de la justicia.

Para defender, con tesón y brío, estos nobles ideales, nació HERALDO ALAVÉS, y luchando con entusiasmo por los mismos quiere vivir y morir.

La Cámara de la Propiedad

Con objeto de informar a nuestros lectores y en particular a los propietarios de fincas urbanas a quienes directamente interesa, asistimos ayer a la Junta General Ordinaria que la Cámara oficial de la propiedad Urbana de Vitoria y su término municipal celebró a las doce en su domicilio social Estación 19, 2.º.

Bajo la Presidencia de don Fernando de Ayala, se abrió la sesión en la que después de leer y aprobar el acta de la última celebrada, mereció la Junta Directiva comprensiva de los trabajos que durante el corriente año a realizado la misma, y después de tomar acuerdos importantes para la clase que representa, se procedió a la elección de los señores que han de sustituir a los salientes, dando el siguiente resultado.

Para desempeñar el cargo de Presidente don Jesús Velasco; Vicepresidente 1.º don Modesto Ordoño; Vicepresidente 2.º don Ramón Apraiz; Contador don Melquíades Ulivarri; Vicesecretario don Joaquín Marco; Vocales, don Alberto Viana, don Antonio Echevarría, don Félix Concha, y don Victoria Fernáñez.

Acordadísimo estuvo la Central al elegir a tan respetables señores; para que en unión de los que quedan, constituyan la Directiva durante el próximo año de 1914, y es de esperar que no solamente sebrá sostener el inmenso desarrollo y crédito adquirido por la cámara sino que hará todos los posibles para colocarla en el puesto que por su indiscutible importancia se merece.

Contra la blasfemia

Circular del Gobernador

El gobernador civil de la provincia publica en el Boletín Oficial del sábado último la siguiente circular: Vengo dedicando mi atención desde el día que honrado por el Gobierno de S. M. tomé posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, a cuanto se refiere a la marcha de los asuntos administrativos de los Ayuntamientos, y a este efecto tienden mis circulares publicadas en este periódico oficial, pero paralela a esta acción debe de ser, la que tienda asimismo a corregir vicios sociales, arraigados, por desgracia, en nuestras costumbres.

Lugar prefiere entre estos ocupa, sin duda alguna, la blasfemia, y aquellos otros actos contrarios a la moral y a la decencia pública, entre los cuales llegan a este Gobierno denuncias de los realizados en bailes y otros espectáculos semejantes, y a corregir unos y otros tiende la presente circular.

Sensible es que la autoridad tenga que aplicar el rigor de las Ley para castigar estas faltas, por que ello demuestra en quienes las realizan una falta completa de educación y un relajamiento moral que avergüenza a toda conciencia honrada, no siendo precisas en sociedades cultas y educadas por que en ellas no se cometen estas vergüenzas.

Es mi deber por tanto corregir y castigar tan vergonzosa y repugnante plaga social, y a ese efecto prevengo a los Alcaldes, Agentes de vigilancia y del Municipio, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan sin contemplación alguna a denunciar a todo el que en la vía pública, Centros, Cafés, Bailes y demás establecimientos públicos de cualquiera clase que sean, profieran blasfemias o frases indecorosas y contrarias a la moral y a la decencia pública, para castigarlas en la forma que señala el artículo 22 de la Ley provincial.

Los señores Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad me comunicarán en plazo de quinto día quedar enterados de la presente cuyo más exacto cumplimiento le encarezco.

Las Mancomunidades

Por creerieo de interés, reproducimos a continuación la parte dispositiva del decreto sobre las Mancomunidades ya aprobado.

DECRETO

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procederlo podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales o de uno ó de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas ó requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas a concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos, procederán éstos a la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presidida por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resulten aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo ó proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá a la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente y detenidamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ó indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente a ella.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

Con exclusiva relación a los mismos medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizar los servicios que puedan concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente a las Diputaciones provinciales.

Contra los actos y acuerdos de la junta general y en el Consejo permanente, existirán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las Mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse a plazo fijo ó por tiempo indefinido. Para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla.

El Gobierno por Real decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del Reino, ó cuando de aquéllas pueda inferirse algún peligro para el orden público ó los a los intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado a dar cuenta a las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoye.

Se fijará en todo caso la norma en que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos ó cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos y Diputaciones después de enbiertas sus atenciones legales independientes de la Mancomunidad; arbitrio y recursos que cedrán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios y aprovechamientos pueda adquirir la Mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares por obras ó servicios costeados con fondos de la Mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán estos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las Mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver, sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Artículo 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes, en la primera sesión que celebren.

La Lotería Nacional

(Por telefonemas urgentes)

- Premiado con 6.000.000 18.073 Madrid
- Premiado con 3.000.000 2.137 Madrid
- Premiado con 2.000.000 10.139 Barcelona
- Premiado con 1.000.000 36.214 Madrid
- Premiado con 500.000 49.142 Barcelona
- Premiado con 250.000 4.619 Cartagena
- Premiados con 100.000 34.702 Gijón 6.305 San Sebastián 14.591 Sevilla
- Premiados con 90.000 26.104 Vinaroz 11.318 Madrid
- Premiados con 80.000 21.829 San Sebastián 3.690 Madrid 50.022 Melilla
- Premiados con 70.000 19.308 Madrid 3.617 San Sebastián 5.345 Almería
- Premiados con 60.000 42.427 Madrid 7.483 Bilbao 5.486 Madrid
- Premiados con 50.000 27.131 Llanes-Oviedo 15.607 Barbastró 30.057 Alicante
- Premiados con 40.000 1.453 Barcelona 49.221 Vigo 44.875 Barcelona
- Premiados con 25.000 11.413 Málaga 12.095 Sevilla 51.335 Madrid 33.447 Idem 50.784 Sevilla 29.125 San Fernando 47.946 Madrid 43.964 Barcelona 10.641 Madrid 5.063 Barcelona 38.772 Idem 13 Madrid 43.044 Idem 41.296 Idem 6.801 Barcelona 37.222 Valladolid 25.213 Madrid 20.731 León 46.914 Madrid 47.455 Idem 46.145 Idem 44.447 Barcelona 7.671 San Fernando 24.374 Barcelona 16.290 Lénea

Conferencias en la cárcel

Ayer dió la cuarta de las conferencias invernales en la cárcel celular, el ilustrado arquitecto de las obras de la nueva Catedral don Julián Apraiz. Comenzó su conferencia diciendo: Si todos y cada uno de los seres que forman la sociedad humana no se contentasen con salir del paso en el cumplimiento de la misión que en aquella desempeñan, sino que por el contrario considerasen como caso de conciencia el llevar a límite este cumplimiento sin arredrarse jamás por los obstáculos que necesariamente tienen que presentarse en todo empeño humano, seguramente serían más llevaderas las penalidades que forzamos a quienes se acompañan en esta vida terrena y reinaria una mayor armonía entre los hombres.

Se me ocurre esta digresión que al mismo tiempo sirve de preámbulo a la conferencia de hoy, recordando como vuestros benditos jefes y distinguidos amigos míos el director y subdirector de esta prisión celular han entendido los deberes de su cargo tomando con una constancia digna de toda loa cuantas iniciativas son compatibles con el indole de su cargo para hacerlos más llevaderas las largas horas de cura moral a que os encontráis sometidos.

Y para ello no reparan en medios, licitos por supuesto, ni se les pone nada por delante y sinó véase la prueba: piensan en lo conveniente que sería organizar para todos los domingos una serie de conferencias instructivas y con tal objeto comienzan a visitar a todas las personas de la localidad que a su juicio están en condiciones para ello. Correos, persuasivos, con esa es-

quisita amabilidad que los distingue exponen su pretensión.

Y ya se sabe lo que le ocurre a todo el que llama a una puerta, así sea pidiendo un poco de alimento espiritual para unos pobres reclusos. Disculpadas, buenas palabras, mil razones para eludir el compromiso... se está delicado... No se tiene costumbre... las muchas ocupaciones... esas picaras ocupaciones... Pobrecitos y creieran que vuestros Directores se amilanaban por tan poca cosa—Ellos habian concebido una idea hermosa y humanitaria y la realizaron pese a quien pesa.

Al día siguiente aparece en los periódicos locales una gaceta en la que poco más ó menos se dice:

Ha sido organizada por el señor Director de la prisión celular una serie de conferencias dominicales para recreo é instrucción de los reclusos, conferencias que estarán a cargo de Fulano, Zutano, Perengano, etc., personas prestigiosas de esta localidad (eso no reza con migo) Perengano, Zutano y Fulano leen al día siguiente ascabrados la noticia, pero ya la cosa no tiene remedio. ¡Cómo. Después de haber aparecido en letras de imprenta!

Y el que no tiene facilidad de palabra empieza a ensayarse en casa poniéndose chinitas en la boca como Demóstenes; el que está delicado hace de tripas corazón y el que estaba ocupadísimo encuentra todavía en su tiempo un huequecito para dedicárselo a vosotros.

Y ved por donde ese empeño noble de llevar al límite el cumplimiento del deber por parte de vuestros directores ha dado en este caso el resultado apetecido y desde hace algunos domingos ilustradas personalidades de Vitoria vienen distrayendo vuestras atenciones y despertando vuestra inteligencia con los mas amenos temas.

El último conferenciante fué mi querido amigo y compañero señor Luque, quien con el grajeo, la fina frustración que le son peculiares, os acompañó en agradabilísimo paseo por Sevilla la tierra que le vio nacer, tierra de sol y de alegría, de mujeres y de flores, de guitarras y panderos.

Y en verdad estuvo bien acertado pues como os decía con tanta oportunidad y gracia que cuando uno está enfermo físicamente, inutilizado por el resaca de un cuarto, se consuela con un amigo venga a contarle lo que pasa fuera de él, así vosotros que por el momento por lo menos no estais en condiciones de ir a Sevilla os habrá servido de gran regocijo y agrado el haber dado el domingo próximo pasado ese paso imaginario por tan hermosas tierras y con tan buena compañía.

Teniendo en cuenta todas estas razones y por marchar como siempre al unisono con mi entrañable amigo no es extraño que buscando asunto con que entretenernos unos minutos se me ocurre también hacer con vosotros esta tarde alguna bonita excursión tan imaginaria como la del domingo pasando por... por... ¡ahí está la dificultad! el lugar que había de elegir para dar ese paseo, dificultad aumentada por el

Después de la catástrofe

Socorriendo a los damnificados

Asiste el Notario don Francisco Ayala

Nuestra satisfacción
Conforme habíamos anunciado, e a mañana a las doce ha tenido lugar en las oficinas de HERALDO ALAVÉS el acto de repartir las sumas recaudadas en la suscripción abierta a beneficio de los damnificados por la catástrofe de la calle de la Estación.

El acto ha sido público, asistiendo, además de los interesados, muchos amigos de las familias de los desgraciados obreros que encontraron la muerte en el hundimiento de la casa número 39 de la calle de la Estación, y de cuanto se ha hecho ha levantado la correspondiente acta notarial, que despues insertamos, el distinguido notario y abogado don Francisco Ayala y Mondozo.

Cerrada la suscripción a beneficio de los damnificados por el hundimiento ocurrido la tarde del día 7 del pasado mes, de aquella catástrofe que conmovió en un hermoso sentimiento de amor y piedad los caritativos corazones del pueblo de Vitoria, recibíose en HERALDO ALAVÉS 65,65 pesetas producto de otra suscripción abierta, con idénticos fines en la popular Sociedad, Casino Artista Vitoriano, con cuya suma alcanzó lo recaudado en esta Casa a la importante cantidad de 2.269, la cual fue repartida, en la forma que más adelante consignamos, yendo a mano de las familias damnificadas.

Pocas veces nos sentimos enorgullecidos ni encastillados por cosas que afectan a nuestra profesión. La vanidad, con sus pedagogas alas, estuvo siempre alejada de nosotros; más forzoso es confesar que el resultado de la suscripción abierta en las columnas del HERALDO, para socorrer a las familias de las desgraciadas víctimas de la catástrofe ocurrida en la calle de la Estación, ha hecho que sintamos satisfacción inmensa, júbilo que el ocultarlo fuera imperdonable modestia, pues las sumas entregadas en esta casa, en tan pocos días, demuestran bien claramente el arraigo que en la opinión tenemos, que se nos atiende cuando en nombre de la caridad ayudamos al magnánimo corazón de nuestros lectores, los cuales a la vez que

agradabilísimo recuerdo que conservaremos del último que os han proporcionado.

Pero una idea luminosa vino de pronto a sacarme de tan grave conflicto.—¿Como hablar ya un instante? La cosa es clara, no lo dicen los mismos hijos de esa bendita tierra con su sal peuliar «de Sevilla al cielo», pues al cielo es menester dirigirmos queridos oyentes pues después de haber visto Sevilla solo el firmamento puede cultivar vuestra atención.

Yo hubiera querido que este agradable viaje lo hubiéramos hecho en las mejores condiciones posibles coplando a los ingleses que son los más prácticos en excursiones y nunca dejan de ir provistos de su Bedguer que les indica de antemano lo más importante y digno de mención de los países que van a visitar que contienen los planos de las Ciudades con objeto de poder orientarse en cada una de ellas que indican la costumbre de sus habitantes clima, etc... y todo aquello que pueda contribuir a facilitar el viaje ó hacerlo con más comodidad y sacar el mayor fruto posible.

La falta de espacio nos impide publicar íntegra y la terminaremos mañana Dios mediante.

Teatro Principal

El debut
El popular actor señor Orozco y un plantel de artistas, sino muy notables por lo menos bastantes discretos, con valía suficiente para el mejor desempeño de su obligación, inauguraron, el sábado último, la temporada de Navidad.

En el elenco hay artistas como la señora Argots, excelente tiple ómica que cantó con gusto y lució ricas toaletas; la señora Rivas, tiple de hermosa voz y la señora Eduarte tiple ómica de bonita voz y graciosa desmenuvultura. De ellos, los señores Vilches é Ibañez, tenor y barítono respectivamente, los cuales poseen voces muy bien timbradas, aunque no muy intensas.

Estos son los elementos más notables de la Compañía y sus aptitudes irán desarrollándose a lo largo de la temporada. La obra del debut fué *Molinos de viento* cuya partitura, apesar de ser extensa en Vitoria, era ya conocida.

Después ha hecho la compañía *Los Campesinos*, *Las Princesitas del dólar* y *el Comde de Luxemburgo* consiguiendo aplausos en todas ellas.

El señor Orozco se propone hacer una campaña seria desechando del repertorio obras que por su tendencia no habían de ser bien recibidas por el público vitoriano, y que persevera en sus buenos propósitos lo demuestra el programa de hoy: *Molinos de viento* y el extenso de los *Cadetes de la Reina* otra de las inspiradas obras que han dado justo renombre al Maestro Luna.

¿Lo tendrá en cuenta el público? Así lo deseamos.

El reparto de cantidades

Las sumas recaudadas en este periódico fueron repartidas por partes iguales entre los damnificados, toda vez que para todos ellos eran los donativos que llegaron a esta casa. Preferible hubiera sido la distribución proporcional, teniendo en cuenta la magnitud de la desgracia en cada una de las familias damnificadas, pero esto, que es lo más equitativo, resulta lo más difícil de llevar a la práctica, necesitándose de una amplia información acerca de la situación de cada familia, de sus medios económicos y otras circunstancias demostrativas de su pobreza, y para no incurrir en lamentables errores ó sufrir equívocos informes, se distribuyó por iguales partes, haciéndose extensivo el socorro, aunque en forma más exigua, a los dos desgraciados obreros que resultaron heridos en la catástrofe Manuel Luzuriaga y Gregorio Apodaca, a los cuales nadie ha socorrido que nosotros sepamos hasta que nosotros lo hicimos.

La cantidad total a repartir ha sido 2.269, pesetas, que fueron distribuidas en la siguiente forma:
A doña Benita Doplo, viuda del obrero Cesáreo López, 630 pesetas.
A doña Victoria Ruiz, viuda del obrero Tiburcio Torreolla, 630 pesetas.
A doña Braulia Cabilla, madre del obrero Andrés Gómez, 630 pesetas.
A la esposa del obrero Gregorio Apodaca, herido que se encuentra todavía en el hospital civil de Santiago, 200 pesetas.

Y al obrero Manuel Luzuriaga, herido levemente en la catástrofe 29 pesetas. En total 2.269 pesetas que es lo recaudado en la administración de HERALDO ALAVÉS.

Comienza el acto

A las doce en punto presentáronse en las oficinas del HERALDO las familias

de los damnificados acompañadas de... Pocos días después llegó el ilustre notario...

Después de la debida comprobación, don Angel Setien, en representación del administrador...

El señor Ayala, con encantadora afabilidad, dirigió cariñosas frases a los desgraciados hijos de los pobres obreros...

HABLANDO CON LOS DAMNIFICADOS Brevemente conversamos con algunos de los obreros que hoy estuvieron en las oficinas del HERALDO...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

Manuel Luzuriaga habla de la pena de muerte sufrida por su compañero Gregorio Apodaca...

la citada catastrofe la suma de dos mil doscientos sesenta y nueve pesetas...

Previo deliberación hecho con anterioridad a este acto, y sujetándose a su juicio los requisitos de acuerdo con su Director...

A don Manuel Luzuriaga, herido leve, pesetas 29

A don Gregorio Apodaca, herido grave, pesetas 200

A doña Victoria Ruiz, viuda de don Tiburcio Torrecilla, pesetas 630

A doña Benita Dopico, viuda de don C. Sereio Lopez, pesetas 630

A doña Brulha Cubilla, como madre de don Andrés Gomez fallecido, representada por don Juan Gomez y Zitate, pesetas 630

Total Pesetas 2.269 Distribuidas a dichos señores las expresadas cantidades...

En la mañana de ayer el incendio destruyó las máquinas...

Las pérdidas se elevan a muchos miles de libras esterlinas...

Importantes documentos de las oficinas, han sido destruidos por las llamas...

NOTAS DE SOCIEDAD Los que viajan Han llegado: De Miranda la bellísima señorita Enlaila Saura...

De San Roque don José Arocas, querido amigo nuestro. Con objeto de pasar las Pásonas al lado de sus familias...

De Segovia don Felipe Landazabal. De San Sebastián don Ramón González Reguera...

De Orduña, el coronel del regimiento infantería de Guipúzcoa señor Lope Lopez. De Bilbao don José Fernández de Retana...

Procedente de Bermeo el catedrático del Instituto don Luis de Eleizalde y familia. De Castona doña Dionisia Santamaría...

De Valencina a donde ha sido destinado, el capitán de infantería don Bonifacio Jiménez. Para San Aseasio don Mauro Ezquerria y señora...

Para el mismo punto don José Escoriza. Con dirección a Madrid ha pasado el Gobernador civil de Guipúzcoa el marqués de Artae...

Para Amurrio don Gabino Saracheaga, don Felipe Ugarte y don Ildelfonso Solana. A Burgos En el rápido de ayer para Burgos con objeto de asistir a la recepción del nuevo Arzobispo...

Los que mueren En Vergara, de cuyo Colegio de Enseñanza era dignísima Superiora falleció anoche santamente la Benemérita Religiosa, en el mundo doña Marcelina Gamiz (q. e. p. d.)...

Lotería Nacional El "gordo" queda en España

480 t. Comienza la animación

El día amaneció gris, si bien se disfrutaba muy agradable temperatura. Desde las primeras horas de la mañana comenzó a notarse animación...

En la Plaza de Colon se congregó enorme gentío creyendo que como en años anteriores se formaría allí cola. Pero no fue así...

El público comenzó a impacientarse, comenzando los comentarios y críticas, mientras se esperaba el acceso al local donde había de celebrarse el sorteo.

En la Casa de la Moneda A las nueve de la mañana llegaron los escolares de San Ildelfonso...

¡Por tres pesetas! Otros años los puestos de la cola llegaron a cotizarse a muy buenos precios.

Comienza el acto Pocos momentos después se constituyó el tribunal compuesto por el director de la casa de la moneda...

Los periodistas A las seis de la mañana llegaron a la Casa de la Moneda los correspondientes de periódicos y fotógrafos...

Los seis millones en España Los periodistas penetraron en tropel en el local del sorteo...

En Barcelona Animación A las nueve de la mañana comenzó la animación en las Ramblas...

El segundo premio El segundo premio salió a las diez y treinta, correspondiendo al número 2137...

La reina ovacionada A las once y media pasó por la plaza en coche la reina doña Victoria...

El 13 Poco después apareció el número 13 premiado con 25.000 pesetas. Como los anteriores fue recibido con aplausos...

El tercero El aspecto de la Puerta del Sol era a las doce de la mañana imponente. Oyéndose las conversaciones...

En busca de noticias Entre tanto los periodistas comenzaron a ponerse en circulación...

Allí se dirigieron los periodistas pero este señor al ver que una nube de redactores invadía el establecimiento...

Los tres millones emigran Inmediatamente se trasladaron los representantes de la prensa al citado establecimiento...

Desanimación Al conocerse estas noticias la decepción en el público fue inmensa, empezando a cundir la desanimación...

Sale el gordo El primer premio salió a la una en punto. Cantó el número el colegial Julián Navarro...

Impresión en el público La noticia de que el gordo había correspondido a Madrid causó gran impresión en el público...

Los franceses en Turquía Paris.—El embajador de Francia en Constantinopla ha firmado en unión del gran virir las condiciones especiales...

La aviación Nantes.—El aviador Chamteloup, ha efectuado con gran éxito el looping the loop...

El boxeo Paris.—Durante un match de boxeo, ha resultado herido en un brazo el célebre campeón Jacke Johnson...

Un robo Dias pasados le fueron robados a don Antonio Cobo, de su casa de la calle de San Prudencio...

Cotizaciones de hoy MADRID Cotización del Banco de Vitoria Interior 4 por 100 al contado 78.55...

NOTICIAS Desde hoy por la tarde queda abierto el pago, en la habilitación, de los haberes de Noviembre y Diciembre...

LA COMPANIA DE MADERAS Bilbao MADERA DE PINO DEL NORTE, TBA Y FRANCÉS por vagones completos y por expediciones sueltas.

NOTICIAS Durante el pasado mes de noviembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza, tres invasiones de peridomum contagiosum...

ra, el rezo de acción de gracias y durante la segunda se rezarán Laudis por todos los adoradores activos y honorarios...

Congreso encartístico de Lourdes El Consejo Directivo de la Adoración Nocturna, a fin de facilitar a los señores adoradores activos y honorarios...

Los niños de Villa-suso A las once de la mañana de ayer fueron al Palacio Episcopal los niños que acuden a las escuelas catequistas de Villa-suso...

En las Reparadoras Con gran solemnidad se celebró ayer tarde el acto de la distribución de premios a las alumnas que acuden por la noche a las escuelas del convento de las religiosas Reparadoras...

Miscelánea extranjera Los franceses en Turquía Paris.—El embajador de Francia en Constantinopla ha firmado en unión del gran virir las condiciones especiales...

La aviación Nantes.—El aviador Chamteloup, ha efectuado con gran éxito el looping the loop...

El boxeo Paris.—Durante un match de boxeo, ha resultado herido en un brazo el célebre campeón Jacke Johnson...

Un robo Dias pasados le fueron robados a don Antonio Cobo, de su casa de la calle de San Prudencio...

Cotizaciones de hoy MADRID Cotización del Banco de Vitoria Interior 4 por 100 al contado 78.55...

NOTICIAS Desde hoy por la tarde queda abierto el pago, en la habilitación, de los haberes de Noviembre y Diciembre...

LA COMPANIA DE MADERAS Bilbao MADERA DE PINO DEL NORTE, TBA Y FRANCÉS por vagones completos y por expediciones sueltas.

NOTICIAS Durante el pasado mes de noviembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza, tres invasiones de peridomum contagiosum...

EL DIA POLITICO POR TELEFONO 340

Habla Dato El presidente del consejo ha recibido a los periodistas. Dijo que había despachado con el monarca...

Una conferencia Hoy han celebrado una conferencia los señores Dato, Sanchez Guerra y gobernador civil de Oviedo.

Dos telegramas Entre los despachos oficiales recibidos hoy en el ministerio de la Guerra figuran dos de Marruecos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria En el sorteo de 2500 pesetas destinado para premios a imponentes, celebrado en sesión pública el domingo 21 del actual...

Con 100 pesetas Serie A, números 2.064, 2.380, 2.771 y 4.393. Serie B, número 1.413.

Con 75 pesetas Serie A, números 527, 1.076, 1.303, 2.409 y 5.888. Serie B, 201, 1.839, 3.591, 3.609 y 5.017.

Con 50 pesetas Serie A, números 2.267, 2.374, 2.662, 3.778, 4.165, 4.315, 4.516, 6.316 y 6.488. Serie B, 1.205, 2.485, 3.117, 3.438, 4.366 y 5.380.

Con 25 pesetas Serie A, números 2.195, 2.217, 2.230, 2.508, 4.230, 4.321, 4.449, 4.463, 4.493, 4.571, 4.869 y 6.738. Serie B, números 1.043, 2.335, 2.848, 3.098, 3.858, 4.455, 4.615 y 4.780.

A COBRAR Los maestros de 1.ª Enseñanza Con gran placer comunicamos a los Maestros de 1.ª Enseñanza que pueden ir a cobrar los sueldos correspondientes...

GRAN SURTIDO en pañería para caballero Casa de Aldama

Cotizaciones de hoy MADRID Cotización del Banco de Vitoria Interior 4 por 100 al contado 78.55...

NOTICIAS Desde hoy por la tarde queda abierto el pago, en la habilitación, de los haberes de Noviembre y Diciembre...

LA COMPANIA DE MADERAS Bilbao MADERA DE PINO DEL NORTE, TBA Y FRANCÉS por vagones completos y por expediciones sueltas.

NOTICIAS Durante el pasado mes de noviembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza, tres invasiones de peridomum contagiosum...

LA COMPANIA DE MADERAS Bilbao MADERA DE PINO DEL NORTE, TBA Y FRANCÉS por vagones completos y por expediciones sueltas.

NOTICIAS Durante el pasado mes de noviembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza, tres invasiones de peridomum contagiosum...

LA COMPANIA DE MADERAS Bilbao MADERA DE PINO DEL NORTE, TBA Y FRANCÉS por vagones completos y por expediciones sueltas.

NOTICIAS Durante el pasado mes de noviembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza, tres invasiones de peridomum contagiosum...

siete de cólera porcino y uno de durina, en la equina. Actualmente quedan focos de perleumonia contagiosa, de viruela ovina y de durina, en Zaragoza.

SANIX C. Extremamiento habitual. Purgante delicioso para niños.

Se encuentran vacante la plaza de médico titular de Laguardia, dotada con 500 pesetas anuales.

EL FERINOL, cura la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Durante el pasado mes de Noviembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Tarragona quinientos casos de viruela, en la especie ovina, de mal rojo en la porcina, y una de tuberculosis en la bovina. Actualmente en aquella provincia solo queda un foco de viruela ovina en Amposta.

Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos e iodo-tánica, ampollas inyectables y sueros sélicos se preparan todos los días y se reciben especialidades de las más acreditadas y modernas y sueros frescos. Farmacia y Droguería Central de Julio Rovira, sucesor de Campo, Plaza Nueva 4 y Moraza 18. 352

Se anuncia a concurso entre maestros procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Normal de maestras de Jaén, dotada con pesetas 2.500.

SANIX Purgante delicioso para niños. Caja 20 bombones 2 ptas.

El gobierno portugués ha autorizado la libre entrada en aquella nación del ganado vacuno español para el consumo de Lisboa y Azores, y los ganados esbalar y aunar para todas las ferias de Portugal.

BÁSCULA MEDICAL - Báscula de gran precisión y sensibilidad para bebés y adultos; funciona por la introducción de una moneda de 10 céntimos y da grabado el peso en un ticket. Farmacia de Bulnes.-Plaza de la Virgen Blanca 10, Vitoria.

Por los inspectores de higiene y pecuaria de Navarra, y a cargo de aquella Dirección forestal y provincial se está procediendo a la vacunación de las reses porcinas, en las distintas comarcas de aquella provincia contra la peste porcina.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

La Margarita Estación 10 VITORIA. Corsés rectos a 3, 375, 450, 575 y 750 pesetas. Especialidad en corsés, fajas y tirantes para señoras y niños hechos a la medida. Esta casa acaba de recibir de París el último y verdadero modelo de corsé recto, que no lo posee en la actualidad ninguna otra corsetera de Vitoria. Gran surtido en medias, calcetines, guantes, bordados, adornos y otros muchos artículos a precios sumamente económicos.

Aviso importante A todo el que compre en esta casa, sea él no socio de la Cooperativa, se le hará un cinco por ciento de rebaja en todos los artículos. No confundirse Estación 10, «La Margarita»

Gran Piano «PREVEL» ARTISTICO OCAJON PLAZA NUEVA 32 30-20

Nuevos talleres de fundición Bronces fosforosos, magnesífero, silicio, cobre, latón, aluminio y metal blanco. Palimento, niquelado y restauración de objetos artísticos, manómetros, pirómetros, vaciómetros y termómetros. Tallado de engranajes en bronce. Preparación de toda clase de piezas y terminación de las mismas. Rótulos en latón de todas clases. Para piezas urgentes se funde mañana y tarde.

ALBERTO BRUN Portal del Rey, número 10

SARONIA SIN ESPINA-CRUZ ROJA De la Casa Brien y C.º Probadlas. Inimitables

Labradores Los modestos labradores a quienes conviniere ser propietarios de terreno de cultivo y pastos bastante para cubrir su sostenimiento y no cuenten con capital, pueden dirigirse en Vitoria a don E. Murguía, Constitución 13. Se les dará grandes facilidades. 4-2

Barbizadores a muñeca Se necesitan en la fábrica de Coches y Yagones de Basaín (Guipúzcoa). Dirijan las solicitudes al señor administrador de la misma. 8-4 s.

«Novedades» Los poseedores de vales, que publiquen el semanario vasco-navarro «Novedades», para su cargo por los números, que dan opción a los regalos que hace esta importante revista, pueden pasar por la administración de este periódico, donde se les entregará previa la presentación de los referidos vales.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION del ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, aguas de boos, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevan 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO 3 PESETAS

De venta: Farmacia de Bulnes y otras principales

Inspectores de seguros

que sean muy prácticos en el ramo de SEGUROS MUTUOS, se les concederá la Inspección general ó Dirección Regional en una ó varias provincias bajo condiciones muy ventajosas. Diríjanse las peticiones al Director General del Banco de Cataluña, Cortes 622. Barcelona. 583 | 19 y 22

Doña Josefa Salaverri

hermana del Ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri, se ha trasladado a la calle de S.º Prudencio, número 14, 3.º derecha, do de signe encargándose de la venta y construcción de aparatos para toda clase de hernias y fajas ventrales.

En esta casa encontrarán el braguero tan cómodo sistema Salaverri. Se encarga también de toda clase de arreglos en fajas y bragueros.



Corte con arreglo al último figurín

Forros y hechura irrepochable

Bazar de prendas confeccionadas y Sastrería

Pablo Ibarra

Plaza Nueva 29 y Plaza de la Virgen Blanca 9

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y completo surtido en géneros de alta novedad para la próxima estación á precios sin competencia.

Para mayor comodidad del público se ha aumentado considerablemente las prendas confeccionadas en la casa tanto en trajes y gabanes para caballeros y niños como en pelizas.

NOTA: Se necesitan oficiales y aprendices.

ESTÓMAGO.

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminárselas. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID de rumbo por correo incluido á quien se pide

INTESTINOS

Academia del Magisterio MATEMÁTICAS FRANCÉS, MUSICA, DIBUJO Para informes: Cadena y Eleta 20 pral.

Compra de hierros y metales

SE PAGA Cobre viejo de pts. 1'50 á 1'60 K.º según clase. Bronce de 1'45 á 1'50 pesetas. Para cantidades importantes consulten los precios. Se abona buenos precios por hierro viejo, zinc, plomo, metal amarillo (látón).

Almacén de trapos, Aldave 13

Se necesita

una segunda doncella, con buenos informes y que sepa bien. Darán razón, Zapatería 10, tienda. 454

Para carbón y traviesas

del ferrocarril: se admiten proposiciones para la opción de un MONTE, situado á 11 kilómetros de Vitoria. Diríjanse á don E. Murguía, Constitución 13, Vitoria. 593 | 4-22

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Exclusivo del Dr. Sánchez y sus sucesores

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y en todas las Casas de Reparto.

EN VITORIA: Farmacia de don Blas Montoya, Sucesor de Cerrillo, Zapatería 39 y Droguerías de don Luciano Jarnes, Estación 34, y don Donato Araujo, Estación 11.

¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tejidos

2 Plaza Nueva 2

No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

Ramiro Gutierrez

MEDICO-TITULAR Director de la Gota de Leche Admite ajustes CONSULTA DE 12 Á 1 CALLE HERRERIA NUM. 2.1.º

Anuncio

Se vende una estantería para comercio, en inmejorables condiciones. Informar á don Pascual de Ganchequi, San Antonio, número 10.

Academia Comercial OSABA

Enseñanza completa y práctica. Preparatoria para Banca, Industria y Comercio. San Francisco 7.1.º izquierda.

DROGUERIA MODERNA

Calle Zapatería, núm. 31

En esta Droguería de B. Montoya encontraréis gran surtido de todos los artículos del ramo, y en especial Pinturas, perfumería, dentíficos modernos, perborol, etc.

Conviene visitarla por económica. No confundirse, calle Zapatería, esquina al cantón de San Roque.

Retuerto y Rodriguez

Oculista del Hospicio y Asilo

¡ ¡ ¡ Gratis á los pobres ¡ ¡ ¡

POSTAS 30, 2.º

De Vitoria á Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles

Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango.

Salidas del Automóvil de Vitoria á las 9 de la mañana y 3 de la tarde. Salidas del tranvía de Bilbao á las 9 y 7 mañanas y 3 y 7 tarde.

Salidas del coche De Durango á las 4 y 8 mañana. De Vitoria á las 3 tarde.

Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vascongados Teatro Arriaga. Administración en Vitoria, Fueros 4.º 7.

LECHE DE BURRA

se ven en la calle de la Correría n.º 128 2.º 4-2

Ramón de Landazabal

Oculista Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso. Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 Pobres de 10 á 11. Estación 18-1.º

Estudios libres de Comercio

Enseñanza práctica de contabilidad por partida doble. Balances, Inventarios y Liquidaciones, cierre y repertura de libros. Cálculo mercantil y correspondencia. Método en propiedad. CALIGRAFIA Reforma de mala letra, en un mes. Horarios médicos. Horas de clase: de 8 á 9 mañana, de 2 á 3 tarde y de 7 á 9 noche. Calle de la Florida núm. 33 1.º

BANCO DEL COMERCIO

BILBAO

Fundado en 1891

Capital totalmente desembolsado.	Pts. 5.000.000
Fondo de reserva	1.000.000
Dividendos anuales á las acciones	12 %
Balance en 30 de Junio de 1913	278.989.177'07
Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones	14.624.453'72
Imposiciones en la Caja de Ahorros	29.576.693'40
Depósitos de valores	224.540.417'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptaciones, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 %

Agente-Corresponsal en Vitoria:

BANCO DE BILBAO-ESTACION 18

Lámparas metálicas irrompibles

OSRAM Y METAL

DE VENTA

Ferretería «La Llave Alavesa»

INDEPENDENCIA 8 (frente á la Plaza de Abastos)

VITORIA

OSRAM	Pesetas	METAL	Pesetas
De 5, 10 y 16 bujías	á 1'85 una	De 5, 10, 16, 25, 32 y 50 bujías	á 1'40 una
De 25, 32 y 50	á 1'95	De 100	á 2'75
De 100	á 4'25		
De 200	á 10		
De 400	á 18		
De 600	á 21		
De 1.000	á 35		

Lámparas de carbón desde 40 centimos en adelante

Lamparitas vela metálicas

Los indicados precios son para pedidos de 12 lámparas como mínimo

Se pintan y esmerilan lámparas en distintos colores

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3% anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) . . . 3 y 1/4 % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada . . . 3 y 1/2 %
A un año . . . 3 y 3/4 %

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión. Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos. Descuento de letras sobre la plaza. Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del mercado.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América. Ordenes telegráficas y telefónicas. Descuento de cupones. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado del mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.—Informes comerciales. Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media. Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

ALMACENES DE «LA BOLSA»

G. Arechederreta

JAULAS EN VARIAS CLASES BRASEROS Y ACCESORIOS Paragueros Camas y jergones Florida 23 y Arca 13

Se arrienda económicamente casa con buena tienda en el sitio más céntrico de esta ciudad

BANCO HISPANO-ROMANO

Domiciliado en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9

SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1

OPERACIONES QUE REALIZA:

Toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, y en general, todo negocio lícito que se le proponga.

Admite imposiciones extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal con garantía de dos firmas y valores.—Caja de Ahorros con libreta desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas á interés de 4 por 100 anual. Tiene el servicio de Caja de Ahorros con huchas sistema Corbin, americano, que entrega al cliente mediante la primera imposición de siete pesetas.

INTERESES QUE ABONA

En cuenta corriente á la vista, 2 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual.
» » » un año 5 por 100 anual.
» » » dos años 6 por 100 anual.
» » » tres años 7 por 100 anual.
A mayor plazo convencional.

ACCIONES

Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres regulares, más lo que ipor utilidades Sociales les corresponda en cada ejercicio.

La suscripción de acciones puede hacerse, por ahora, al contado, á 20 plazos y á 40 plazos mensuales.

Los accionistas de este Banco pueden tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia ni comisión.

SECCION COMERCIAL Y AGRICOLA.—Sucursal en Vitoria

Tiene abierto al público los almacenes y depósitos donde expone y expenden quinientos para los Agricultores.

Así mismo tiene grandes almacenes para depósitos en custodia de cereales, sobre los que hace anticipos, con intereses módicos.

Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco.

Horas de Oficina y caja: de 10 á 1 y de 3 á 5. Los jueves y sábado, de 10 á 1 y de 3 á 6.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.80 Cajita

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuenta del Teatro 1-VITORIA
DESPACHO: Calle de Monseñor Ocaña
N.º 8, bajo.

LA UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1897
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911
Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas seg. an. balance de 1911..... 21.566.000
Primas a recibir..... 122.000.000
Franco 153.566.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911
Primas cobradas durante el año 1911..... 27.704.591.000-00
Primas aseguradas desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.
Subdirector en Alava y Vizcaya Don Ramiro de Orbogozo
BOGOSAIMA 44-1. IZARRA.—ALABA
Escribire en Vitoria a don Domingo Ruiz de Alayola calle de Rios 12-1.

LAMPARA OSRAM

DURACION SIN IGUAL

A pesar de sus muchos imitadores, la superioridad de la **LÁMPARA "OSRAM"** es reconocida, no sólo por los técnicos, sino por la misma competencia.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LEÓN ORNSTEIN-MADRID
5, MARIANA PINEDA, 5

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ABCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2-VITORIA



Núm. 12.—Sillas ballesta plegable madera melis; muy indicada para estudio de pinter, jardín, tocador, etc. a pesetas 7.85 La misma en madera de haya a pesetas 7.85

Núm. 116.—Gran surtido en completos Gósetos y Bizantinos, Renacimiento etc., etc.

Se construyen conforsonarios, púlpitos, altas, etc., etc.

Compagnie d'Assurances Generales

Contra incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1818

Capital social (completamente desembolsado) francos..... 2.000.000
Reservas efectivas, francos..... 24.000.000
Primas a cobrar, francos..... 78.621.586

Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908..... 105.268.586

siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 582.438.827.05
Capitales asegurados, francos..... 19.928.184.547.00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1000 (el 130 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 1000.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodoro Boix, San Antonio 28-2.
Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real C. de fecha 6 de Julio de 1903.
Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1902.

EL DIA

Compañía Anonima de Seguros
Fundada el año 1901

Dirección General, San Agustín 2 principal.—MADRID
Capital Social suscripto..... Pesetas 3.000.000
Desembolsado..... 1.950.000

SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA Pesetas 43.346.011.29

Subdirecciones y Agentes en todas las provincias de España y principales Puertos del Extranjero.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros, el 6 de Marzo de 1913.

Agente General de Alava.—RICARDO S. DE SANTAMARIA-PROCURADOR
Cercas Altas II-VITORIA

Mala Real Inglesa

Próximas salidas

De Bilbao.—El día 12 de Enero saldrá el vapor correo **FOTARO** para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 180 pesetas incluso impuestos.

De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compañía General de Seguros Transatlántica
Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.
El día 6 de Enero saldrá de Bilbao el vapor correo **HUDSON** para Boston, Filadelfia, Montreal, San Francisco de California, Nevada, Boise y los Estados Unidos de Norte América.

Das salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander. El día 23 de Diciembre el vapor correo **ESPAGNE** para Habana y Veracruz admitiendo pasajeros de todas categorías.

De Santander. El día 8 de Enero el vapor **GADELOUPE** para Venezuela, La Guayra, Colón y escales.

Para informes, fletes y pasajes dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías.

Carlos de Meruri Estación 4 Bilbao

El Gramophone

Desconfiad de las imitaciones, no dejarse seducir por lo reducido de los precios, no hay sino uno solo, UNICO aparato GRAMOPHONE, el aparato que al cabo de tantos años se ha impuesto por su sonoridad, duración y elegancia, es el que lleva esta marca, todo aparato que no la lleve no es un verdadero GRAMOPHONE. Toda clase de discos y agujas en casa del Compañía de la Compañía Francesa del Gramophone



DOCKS AVICULES DE FRANCE

Representación exclusive pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL
La Revista Mercantil.-Valladolid
Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incensablemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya a su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores ven en sus aves salud, fecundidad abundancia, belleza y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejan engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á La Revista Mercantil de Valladolid

CHOCOLATE DE LA TRAFALGAR

Las Mejores Variaciones

PAQUETES DE	PAQUETES DE	PAQUETES DE
14 y 16	14 y 16	14 y 16
175 y 250	175 y 250	175 y 250

Las Mejores Variaciones

GRAN ALMACEN DE MUSICA

PIANOS

Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSSO»

Toda clase de instrumentos.
Representante de la CASA DOTESI
Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32

JABON VASCONIA

El mejor para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Anguria Postas 20.—Señores Hijos de don José Estévez, Plaza Nueva 24 é Hijos de Vicente Más

Los niños piden más

Galletas saludables purgantes, de Gorzáldez

Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo

Curan el estreñimiento.

De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José María Barbon.

Emulsión Marfil al Guayacol

De Recete pura de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de fos y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Al-jandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de mérito e informes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILTS DE ENFERMOS que se han conseguido en su curación con el uso de este medicamento, es la mejor para las que padecen de escorbuto y toses rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema muscular y reconstituyendo en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

DEPOSITO CENTRAL Laboratorio químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO America (Estadista) aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Infanta Isabel de Borbón**, capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, capitán don M. Antich directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor **Alfonso XIII**, capitán don Luis Sopenana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigon rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 de Cádiz, el vapor **M. nseratt**, capitán don J. Perez Sofia directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Plata (acautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oere con trasbordo en Curacao y para Oumáná, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **M. Lopez Lopez**, capitán don J. Sabater

LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el 7 de Cádiz, el vapor **Isa de Pasaay**, capitán don F. Conheto con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península incluídas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA
El vapor **León XIII** saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Diciembre; de Gijón y Ooruña el 18; de Vigo el 19 y de Cádiz el 22 para Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Señores comerciantes.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean encargados y de la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Lema 6-2.º

Viajes marítimos por vapores correos y rápidos

Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

Vapores	Fechas de salidas
BRETAGNE.....	18 de Octubre
CAMPINAS.....	19 de Octubre
GALLIA.....	1 de Noviembre
DIVONA.....	15 de Noviembre
GASCOGNE.....	24 de Noviembre
BRETAGNE.....	4 de Diciembre
CAMPINAS.....	24 de Diciembre

De salidas semanales para: New-York, California, San Francisco, y sus estados.

Para informes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M. CASTERES, Agencia de la Estación BENDAYE (Francia)—HOTEL ARGENTINO

Informes de pasajes de cámara EN VITORIA: CERRANO POLO, CORRETA 11-2.º

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Comienzo inmediato de los Premios.— Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte asegúndase en los 158 SORTEOS, enviando 5 Ptas 50, solo y único pago, en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mixto, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.